



**EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS  
ADULTAS A DISTANCIA (ESPAD)  
INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA  
CURSO 2026-27. 1º y 2º CUATRIMESTRE**

**DESTINATARIOS ENSEÑANZAS**

- ✓ Alumnado español/extranjero residente en territorio nacional que concurra en las circunstancias particulares que le impidan cursar estudios por la vía ordinaria.
- ✓ Alumnado español residente en el extranjero.
- ✓ Alumnado extranjero residente en el extranjero con estudios previos del sistema educativo español.

**OFERTA FORMATIVA**

La Educación Secundaria para las Personas Adultas a Distancia (a partir de ahora ESPAD) es el resultado de adaptar el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para su impartición a personas adultas y su objetivo es la obtención del **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**

**La ESPAD se organiza en niveles, módulos y ámbitos.** Así, cada nivel está formado por dos módulos, en cada uno de los cuales se imparten tres ámbitos de conocimiento:

NIVEL 1	MÓDULO 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Ámbito de COMUNICACIÓN</b></li> <li>✓ <b>Ámbito SOCIAL</b></li> <li>✓ <b>Ámbito CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b></li> </ul>
	MÓDULO 2	
NIVEL 2	MÓDULO 3	
	MÓDULO 4	

La organización de estas enseñanzas permitirá que cada uno de los niveles se realice en un curso escolar y, por tanto, las enseñanzas puedan completarse en dos cursos escolares. Estas enseñanzas no están sujetas a limitación temporal de permanencia.

Cada curso escolar consta **dos cuatrimestres, con dos periodos de matriculación diferenciados.**



Es pedagógicamente recomendable que el alumno se matricule de los módulos según los estudios previos cursados, tomando por referencia la tabla que figura en el Anexo I.

El alumno que decida cursar módulos superiores a los que le corresponda por los estudios aportados debe tener en cuenta que no se podrá evaluar un módulo si no se ha superado el módulo inferior del mismo ámbito.

## REQUISITOS DE ACCESO A ENSEÑANZAS DE ADULTOS

La ESPAD está dirigida a:

- Personas mayores de 18 años o que cumplan dicha edad en el año natural en el que comienza el curso académico.
- Excepcionalmente podrán cursar estas enseñanzas personas mayores de 16 años en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:
  - a. Tener un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
  - b. Ser deportista de alto rendimiento.
  - c. Encontrarse en circunstancias excepcionales que les impidan acudir a centros educativos en régimen ordinario. El alumno deberá acreditar dicha circunstancia ante la dirección del centro y deberá contar con el visto bueno de inspección.
  - d. No haber estado escolarizado anteriormente en el sistema educativo español.

## PLAZO DE MATRÍCULA

El alumnado debe realizar la matrícula a través de la Sede electrónica y adjuntar la documentación requerida a través de este medio, no se recogerá documentación por ningún otro medio.

Las solicitudes recibidas en fechas posteriores a los plazos establecidos serán desestimadas.



### PRIMER CUATRIMESTRE

- ✓ Plazo de matrícula 1º Cuatrimestre del **24 de junio al 15 de julio del 2026.**
- ✓ Inicio del 1º cuatrimestre : **15 de septiembre 2026**

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

- ✓ Plazo de matrícula 2º Cuatrimestre: del **22 de enero 2027 al 1 de febrero del 2027.**
- ✓ Inicio del 2º cuatrimestre : **3 de febrero del 2027.**

En caso de **inactividad académica injustificada** una vez comenzado el curso escolar se podrá proceder a la anulación de oficio de la matrícula. (Orden FP/822/2023 de 19 de julio, ART. 22.6).

### IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

**La matrícula es gratuita** para todas las etapas educativas.

No obstante, el alumnado menor de 28 años que resida en España deberá ingresar las tasas correspondientes al **Seguro escolar (1,12 €)** en la cuenta del Banco de España:  
**ES91 9000 0001 2002 0000 9745.**

- ✓ El seguro escolar cubre al alumnado que reside en España.
- ✓ El alumnado residente en el extranjero, NO debe abonar dicho seguro.

**IMPORTANTE:** Se deberá consignar en el concepto del ingreso los apellidos y nombre del alumno/de la alumna seguido de ESPAD.

**Ejemplo:** Jiménez Sánchez Pablo-ESPAD



## SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

La solicitud de matrícula se realiza a través de la **SEDE ELECTRÓNICA DEL MEFPyD** cuyo enlace se facilita en la propia **web del CIDEAD**.

- ✓ Para iniciar el trámite deberá estar registrado en [la SEDE ELECTRÓNICA DEL MEFPyD](#), **solo si es usuario nuevo**
- ✓ Guarde el **usuario y clave** con el que se ha registrado, ya que, son necesarios para consultar sus notas y para matricularse en cursos posteriores sin necesidad devolverse a registrar. Puede comunicar cualquier incidencia sobre sus credenciales de acceso a sede electrónica enviando un correo al soporte técnico de la sede electrónica del MEFPyD.
- ✓ Si **estuvo el curso pasado en el CIDEAD**, podrá acceder al Aula Virtual con las mismas credenciales. Si es **nueva matrícula**, recibirá un correo automático con su usuario y contraseña los días previos al comienzo del curso. Revise la carpeta de correo no deseado. Cualquier incidencia relacionada con el acceso al aula virtual debe ser notificada al siguiente correo: [cidead.espad@educacion.gob.es](mailto:cidead.espad@educacion.gob.es)
- ✓ Proceda a cumplimentar el **formulario de solicitud** rellenando todos los apartados y siga las instrucciones.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR<sup>1</sup>:

- ✓ **Formulario de solicitud** de matrícula generado desde la Sede electrónica, donde figure la fecha y la firma.
- ✓ **DNI y/o Pasaporte escaneando**, anverso y reverso en una sola cara del PDF. Si marca con una cruz si procede la autorización al CIDEAD a consultar los datos del DNI no será necesario aportar fotocopia:
  - Del alumno o alumna
  - Del padre y madre o tutores legales (solo alumnado de 16 o 17 años)



- ✓ **Autorización de menores** (para menores de 18 años) disponible en la página web del CIDEAD en la sección “Secretaría”.
- ✓ Resguardo de **abono del Seguro escolar**, si procede.

**Alumnado mayor de 18 años:**

- Residentes en España: justificación a través de la declaración jurada (**ANEXO III**) de las circunstancias en las que concurre y que le impiden seguir los estudios de ESPAD por la vía ordinaria.

**Alumnado mayor de 16 años, según sus circunstancias (Ver apartado “Requisitos de acceso de este documento) debe presentar:**

- Contrato laboral oficial
  - Reconocimiento oficial de ser deportista de alto rendimiento.
  - Residentes en España: documento que acredita la circunstancia excepcional y documento de inspección con el visto bueno.
- ✓ **Documentación justificativa de los estudios realizados con anterioridad**(Ver Anexo I)

En el caso de haber cursado estudios previos en el CIDEAD, no será necesario presentar la documentación justificativa de los estudios cursados en nuestro centro.

**Alumnado español residente fuera de España, debe presentar:**

- ✓ **un certificado actualizado de residencia** expedido por la Embajada de España/el Consulado de España en el país de residencia.

---

<sup>1</sup> *Toda la documentación aportada debe estar correctamente escaneada del documento original oficial y en PDF, con el nombre correcto del documento que aporta.*



### Alumnado extranjero:

- **Residente en España:** acreditará su lugar de residencia habitual, durante el curso escolar, con un documento expedido por un organismo público español.
  
- **Residente fuera de España:**
  - ✓ certificación oficial de haber cursado previamente enseñanzas regladas del sistema educativo español.
  - ✓ documentación que acredita el lugar de residencia en el extranjero durante el curso académico. Esta documentación deberá acompañarse de su traducción jurada al español, en el caso de ser emitida en otro idioma.

La matrícula **no se formalizará** hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.

### ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN<sup>1</sup>

- ✓ Deberá remitir esta documentación antes de finalizar el plazo de matrícula **a través de la Sede Electrónica del MEFPyD.**
- ✓ Para cualquier incidencia con la Sede Electrónica remita un correo al soporte técnico de la sede del MEFPyD.
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD los requiriera.
- ✓ Debe entregar toda la documentación requerida en la convocatoria y en plazo. En caso contrario su matrícula será desestimada.



## CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

Puede consultar el **estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su matrícula.

**Cada vez que se produzca un cambio en el estado de su solicitud recibirá un email de la sede electrónica.**

Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que no desea continuar con el proceso y, por tanto, se desestimará su solicitud de matrícula.

La matrícula **no será válida** hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria

A continuación, se especifican los diferentes estados para su mejor interpretación:

El estado “**EN CURSO**” indica que la matrícula está en borrador y **por lo tanto no está presentada**.

El estado “**FINALIZADA**” indica que se ha presentado correctamente la solicitud y pasará a ser revisada por el equipo de secretaría.

El estado “**PENDIENTE DE SUBSANACIÓN**” indica que su solicitud ha sido revisada por el equipo de secretaría y debe subsanar la solicitud con los documentos que se indican en el plazo indicado en la notificación. Hasta que no se subsane en plazo no se formalizará la matrícula.

El estado “**TERMINADA**” Indica que su matrícula ha sido admitida y se ha formalizado la matrícula. Las credenciales de acceso a la plataforma educativa serán enviadas al correo que figura en la solicitud.



**ANEXO I: DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE ESTUDIOS PREVIOS SISTEMA EDUCATIVO  
ESPAÑOL**

<b>EGB/ESO/BUP</b> Escolaridad	Certificación académica oficial o fotocopia del Libro de
<b>GRADUADO ESCOLAR (EGB)</b>	Fotocopia del Título
<b>ESPA O ESPAD</b> ámbitos superados	Informe de evaluación individualizado donde consten módulos /

<b>CON ESTOS ESTUDIOS SUPERADOS:</b>	<b>ACCEDES:</b>
6º de EGB o enseñanzas equivalentes. Curso de Formación de Base en un centro de educación de personas adultas	<b>Módulo 1 De cada Ámbito</b>
7º de EGB o enseñanzas equivalentes. 1º de ESO. Módulos 1 de ESPA o ESPAD superados.	<b>Módulo 2 de cada Ámbito</b>
8º de EGB y Título de Graduado Escolar. 2º de ESO. Módulos 2 de ESPA o ESPAD superados. Módulos obligatorios de Programas de cualificación profesional (PCPI) Primer curso del ciclo de FPB o de FGB	<b>Módulo 3 de cada Ámbito.</b>
1º de BUP con un máximo de dos materias pendientes. 1º de FPI. 3º de ESO. Módulos 3 de ESPA o ESPAD superados.	<b>Módulo 4 de cada Ámbito.</b>



**ANEXO II** Puede rellenarlo y **utilizarlo como guía** para cumplimentar el formulario on line. **No deberá presentarse como solicitud.**

	Nivel I		Nivel II	
	Módulos			
	I	II	III	IV
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ÁMBITO SOCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**ANEXO III : DECLARACIÓN JURADA**

Modelo disponible en nuestra página web sección secretaría “Declaración jurada (Anexo III)”

DECLARACIÓN JURADA

D./D<sup>a</sup>....., con

D.N.I....., y domicilio en

.....

.....

..... DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMETE que concurre en

circunstancias que le impiden cursar los estudios de ESPAD por la vía ordinaria.

En .....,

a ..... de .....

D./D<sup>ÑA</sup>:.....

FIRMA :